

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN</p>	<p>Código: [R-PC02-12]</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

Acta de Reunión de Coordinación

Grado en Ingeniería Eléctrica

Departamento de Ingeniería Eléctrica

Identificación de la sesión

Fecha: 09/07/2025

Hora: 10:20

Lugar: Sala de Proyectos de la EPSJ (A3-158)

Asistentes

Inmaculada Romero Pulido

Gabino Jiménez Castillo

Francisco Javier Gallego Álvarez

Fernando Cruz Peragón

Ángel Gaspar González Rodríguez, como subdirector de coordinación de títulos.

On-line:

Ignacio Jesús Pérez Guerrero

Inmaculada Romero Pulido

Excusan su asistencia

Ángeles Verdejo Espinosa

Orden del día

- Informe de los resultados generales de las consultas realizadas a los delegados de los distintos cursos.
- Sondeo entre los profesores acerca de posibles actuaciones principalmente en caso de solapamientos de contenidos con otras asignaturas.
- Recopilación de propuestas y solicitudes por parte de los responsables de las asignaturas.

Desarrollo de la sesión

- 1.- Informe de los resultados generales de las consultas realizadas a los delegados de los distintos cursos.

El subdirector de coordinación de títulos expone un resumen de los comentarios vertidos por los delegados de distintos cursos de titulaciones impartidas en la EPSJ, tanto de asignaturas de primer cuatrimestre como del segundo. El resumen de comentarios presentado corresponde tanto al Departamento de Ingeniería Eléctrica, como a las asignaturas de cursos superiores del Grado en Ingeniería Eléctrica.

Indica que para recopilar estos comentarios se enviaron correos (y posteriores recordatorios) a los delegados de los distintos cursos y grupos/menciones solicitándoles que recabaran las opiniones de sus compañeros en relación a la dinámica de las clases, con especial énfasis en la identificación de solapamientos de contenidos

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p align="center">SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> <p align="center">ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN</p>	<p align="center">Código: [R-PC02-12]</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

entre distintas asignaturas. Estos comentarios fueron redirigidos de forma particularizada a cada profesor y, por otro lado, fueron clasificados de acuerdo a 76 ítems preestablecidos.

Se indica que estos comentarios tienen el propósito de proporcionarles a los profesores una realimentación de las opiniones de los alumnos relativos a sus clases, y que se confrontará esta información con los profesores en los casos en los que los comentarios están relacionados con faltas de asistencia, faltas de puntualidad reiterada, o trato desconsiderado con los alumnos. También se consultará con los profesores cuando se identifique un solapamiento de contenidos.

Dado que uno de los comentarios negativos, se refiere a un ritmo demasiado rápido en la dinámica del curso, Gabino Jiménez expone que solo hay una asignatura de Ingeniería Eléctrica en los cursos comunes de la Rama Industrial, lo que obliga a incluir más contenidos en los cursos superiores.

2.- Sondeo entre los profesores acerca de posibles actuaciones principalmente en caso de solapamientos de contenidos con otras asignaturas.

El profesor Gabino Jiménez indica que la forma de explicar los circuitos eléctricos por parte de profesores del departamento de Física es muy diferente de la usual en Ingeniería Eléctrica y pone el ejemplo del flujo de intensidad, con sentido contrario según lo expliquen los físicos o los eléctricos.

3.- Recopilación de propuestas y solicitudes por parte de los responsables de las asignaturas.

El profesor Gabino Jiménez pregunta si lo que se pueda solicitar o desarrollar en las sesiones de prácticas tiene que haber sido explicado previamente en teoría, y entre el resto de asistentes se está de acuerdo en que, aunque debe estar relacionado, se puede explicar en prácticas contenido nuevo, o solicitar extensiones o conclusiones respecto de lo ya explicado.

El subdirector abre un debate sobre una duda respecto a si el alumno que no ha realizado las prácticas durante el curso tiene derecho a un examen de prácticas en la convocatoria extraordinaria 2. En este punto se lee el artículo 18.4 del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén que expresa: *4. En convocatorias extraordinarias debe garantizarse que el alumnado pueda superar la asignatura, y en su caso, obtener la máxima nota, mediante la correcta realización de las pruebas de evaluación previstas para dichas convocatorias en la guía docente. No obstante, cuando la realización de actividades de tipo práctico fuera obligatoria para superar la materia, éstas tendrán que haber sido cursadas para poder someterse a estas convocatorias.*

Entre los participantes se discute si el hecho de que las prácticas sean cursadas se refiere a si el alumno se ha matriculado, si las ha superado o si se ha presentado a ellas. El profesor Francisco Javier Gallego interviene para indicar que en su opinión el alumno debe haberse presentado a prácticas, aunque no las haya superado. Añade que, si un alumno que no ha asistido a clase tuviera derecho a un examen de prácticas, cualquier alumno también podría tener derecho a subir nota en prácticas solicitando dicho examen.

 <p>Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén</p>	<p>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> <p>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN</p>	<p>Código: [R-PC02-12]</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

También se debate sobre la conveniencia de exámenes parciales, ya que por un lado ayudan a descargar al alumno de horas de estudio de cara a la convocatoria ordinaria, pero por otro lado provoca mayor absentismo en el estudiante en el día del examen y el día anterior.

También se solicita a los profesores que mantengan la entrega de trabajos y memorias de prácticas dentro del periodo lectivo, para que los estudiantes dispongan de más tiempo para la preparación de los exámenes de las convocatorias ordinarias.

Acuerdos adoptados

Como acción acordada en otra reunión, se propone que se realice una reunión con delegados al principio del curso indicando la conveniencia de trasladar estos comentarios a los profesores, para de esta forma incentivar y preparar su participación en estas consultas.

Como acción acordada en otra reunión de coordinación, se propone elevar a Secretaría General la pregunta sobre si un alumno que no ha asistido a prácticas tiene derecho a ser examinado de la parte de prácticas en la convocatoria extraordinaria 2.

Como acción acordada en otra reunión de coordinación, se propone que, en estos casos de asignaturas con varios grupos, sólo se envíe la información a los responsables de la asignatura y que estos la distribuyan entre los distintos profesores.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:55 a.m.

En Jaén, a 13 de Julio de 2025

Fdo.: Ángel Gaspar González Rodríguez
Subdirector de Coordinación de Títulos de la Escuela Politécnica Superior de Jaén